

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Guayaquil, 25 de Enero de 1999

A LOS ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DEL ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC-REINOSO & ASOCIADOS S.A.

Abogada Rocío Reinoso Bravo, en mi calidad de Gerente General del ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC-REINOSO & ASOCIADOS S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 126 de la ley de compañías vigente, pongo a consideración de esta Junta el informe de las gestiones administrativas correspondientes al ejercicio económico del año 1998:

Que durante el año 1998, los resultados en materia económica son razonablemente aceptables, más si se tiene en cuenta que la compañía tiene apenas un año de constituida y que ha tenido que superar la inestabilidad política y los desastres naturales que han afectado al país y que han repercutido gravemente en la economía nacional; sin embargo, y no obstante estos inconvenientes, el ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC-REINOSO & ASOCIADOS S.A. ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en las resoluciones de la Junta General.

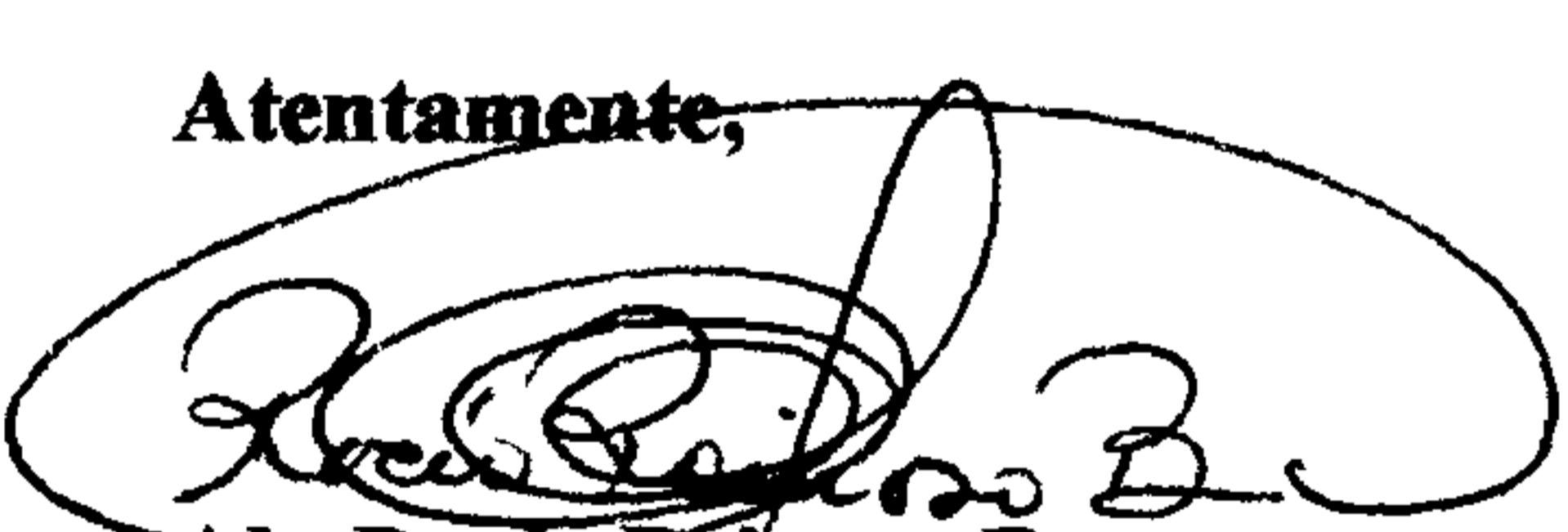
Durante el ejercicio económico de 1998, primer año de operaciones de la compañía, se ha logrado un nivel aceptable en su productividad.

Al cierre del presente ejercicio económico los resultados financieros demuestran el esfuerzo, de una adecuada administración, por lograr resultados favorables para esta compañía.

La administración se permite sugerir a esta Junta General que las utilidades obtenidas durante el presente ejercicio económico, queden a futura disposición de los accionistas.

Finalmente, es de interés de esta administración lograr superar los objetivos alcanzados durante el presente ejercicio económico, en beneficio de esta empresa, por lo que, propongo a los accionistas, realizar todo el esfuerzo con miras al desarrollo económico de la empresa y resultados satisfactorios en el ejercicio económico correspondiente al año 1999.

Atentamente,


Ab. Rocío Reinoso Bravo
Gerente General

24 MAR. 1999

